

600 Auxiliares Bachilleres toman Juramento de Bandera dentro del Servicio Militar obligatorio en el INPEC

Bogotá, 11 de octubre de 2017- El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-

En diferentes actos protocolarios en los Centros de Instrucción de Valledupar, Bucaramanga, Ibagué, Cúmbita en Boyacá, Manizales, Medellín, Neiva, Popayán y Acacías en el Meta, 600 jóvenes Auxiliares Bachilleres que prestan su Servicio Militar Obligatorio en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-**INPEC**-, hacen Juramento de Bandera, en cumplimiento la etapa de instrucción y entrenamiento.

Los bachilleres reforzarán la seguridad de los Establecimientos Penitenciarios en todo el país como integrantes del Cuerpo de Custodia y Vigilancia-**CCV**-.

“Tres meses de preparación, hacen parte de la primera etapa que deben cumplir los jóvenes bachilleres que prestan su Servicio Militar Obligatorio en el INPEC, como modalidad especial de este servicio, en convenio con los Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Defensa Nacional. Luego, este importante número de Auxiliares Bachilleres comienzan a asumir las funciones de apoyo al - **CCV**- en labores de seguridad, atención y tratamiento en los diferentes Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional”, manifestó la CT (RA) Adriana Hernández Marín, Directora Escuela Penitenciaria Nacional.

70 Auxiliares Bachilleres de este grupo de 600, harán su Juramento en la Escuela Penitenciaria Nacional, en ceremonia protocolaria que se llevará a cabo en el campo de paradas del ‘Alma Mater’ del INPEC, el próximo jueves 12 de octubre a las 10 a.m.

Cabe destacar que dentro de esta etapa de preparación, los Jóvenes Bachilleres reciben conocimientos en técnicas penitencias y armamento. Dentro de sus asignaturas académicas ética y valores como Derechos Humanos pasan a reforzar su estructura de valores y principios.

“Reiteramos la invitación a todos los jóvenes del país que ingresan a último año de secundaria, para que se inscriban y cumplan este servicio obligatorio en el Instituto como una oportunidad y opción dentro de su proyecto de vida, ya que una vez culminada esta etapa, tienen la opción de continuar la carrera penitenciaria como Dragoneantes en el Instituto Penitenciario” manifestó el CT (RA) Adriana Hernández Marín, Directora -EPN-.

Para mayor información pueden ingresar a la página www.epn.gov.co link convocatorias, donde podrán detallar fechas, horas, ciudades y periodos de incorporación.

Oficina Asesora de Comunicaciones

INPEC